




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL GENERAL MANUEL YGNACIO MONTEROS
DRA. ANDRETHA BERTHIRENE LUDEÑA NARVAEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 1160033250001


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 16

HOSPITAL GENERAL MANUEL YGNACIO MONTEROS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional.....	3
2. Logros alcanzados.....	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	10
a. Políticas públicas interculturales.....	10
b. Políticas públicas generacionales.....	11
c. Políticas públicas de discapacidades	11
d. Políticas públicas de género.....	11
e. Políticas públicas de movilidad humana.....	11
4. Objetivos Institucionales	12
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	12
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	13
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	14
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	14

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 16

Introducción

El Hospital General Manuel Ygnacio Monteros – HGMYM del IESS Loja, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS); y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pone a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del ejercicio enero a diciembre 2022.


La rendición de cuentas es un proceso sistemático, organizado y con un periodo de tiempo definido que constituye una obligación de las instituciones y entidades del sector público, así como de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos. Este mecanismo permite transparentar la gestión realizada en el periodo establecido con respecto a la utilización de los fondos públicos, cumplimiento de objetivos y políticas, así como planes estratégicos y proyectos, detallando los resultados y de esta manera permitir a los ciudadanos y grupos de interés obtener la información requerida con mayor transparencia, activando el control social a través de la evaluación de la gestión institucional y la ejecución de herramientas de diálogo, permitiendo la interlocución entre servidores públicos y ciudadanía.

El Hospital General Manuel Ygnacio Monteros proporciona servicios enfocados en cubrir la demanda de la ciudadanía en contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, emergencia y hospitalización de acuerdo a una amplia cartera de servicios con 32 especialidades médicas entre clínicas y quirúrgicas, que comprenden:

- Consulta externa
- Hospitalización
- Servicios ambulatorios
- Emergencia y áreas críticas
- Atención Domiciliaria

Resumen Ejecutivo

El Hospital General Manuel Ygnacio Monteros constituye un Hospital nivel II con menos de 300 camas, de referencia regional, cuya zona de influencia son las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y parte de El Oro, atiende derivaciones de Unidades de Atención ambulatoria como son: Zumba, Macará, Celica, Catamayo, Cariamanga y Catacocha; 56 dispensarios del Seguro Campesino de la Provincia de Loja y 9 Dispensarios del SSC de la Provincia de Zamora Chinchipe, con una población adscrita de 325.858 afiliados; además, con la implementación de la Red Pública Integral de Salud recibe pacientes de

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 16

unidades del Ministerio de salud Pública, ISSPOL e ISSFA. Por otra parte, refiere pacientes cuando no hay disponibilidad de camas o no tiene capacidad resolutive a otras unidades del IESS de segundo y tercer nivel de complejidad y a la red privada complementaria.

El Hospital General Manuel Ygnacio Monteros tiene como propósito principal consolidar el segundo nivel de atención médica con el fin de prestar servicios correspondientes a la capacidad científica, tecnológica, financiera y administrativa que permita y garantice debidamente la prestación de los servicios y las acciones de salud. La productividad detallada a continuación refleja el rendimiento de esta unidad médica a través de la prestación de los principales servicios realizados durante el año 2022:


1. Cobertura Institucional

El Hospital General Manuel Ygnacio Monteros se encuentra ubicado al Nororiente de la ciudad de Loja, en la parroquia El Valle del Cantón Loja, Provincia de Loja, que por su desarrollo y ubicación geográfica fue nombrada sede administrativa de la zona 7 conformada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

La Zona 7 posee una superficie de 27491,9 Km², distribuido en tres provincias: Loja con 11065,6 km² y 448,966 habitantes, El Oro 5866,6 km² con 715,751 habitantes, mientras que la provincia de Zamora Chinchipe 10559,7 km² con 91,376 habitantes, según censo poblacional realizado en el 2010.

El Hospital General Manuel Ygnacio Monteros de acuerdo a la nueva tipología es un Hospital General de menos de 300 camas (II nivel), que brinda atención a la zona 7, con una población adscrita de 325.858 afiliados, distribuidos en 152094 mujeres y 173764 hombres, de los cuales durante el año 2022 se atendieron 253.005 afiliados tanto en los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia, así como en los servicios de diagnóstico y tratamiento.


CONSULTA EXTERNA									
TIPO DE BENEFICIARIO	SEGURO SALUD	VOLUNTARIO	CONYUGE	MENOR A 18 AÑOS	JUBILADO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	MONTEPIÓ	RED PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD	TOTAL
Nº DE CONSULTAS 2020	30974	6058	1810	6122	18748	7187	1225	97	72221

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL						CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01		
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019		
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS						VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 16		

Nº DE CONSULTAS 2021	47060	10606	2308	8983	21077	8759	1563	265	100621
Nº DE CONSULTAS 2022	43583	14872	2970	12483	29557	9608	1963	269	115305

EGRESOS HOSPITALARIOS									
TIPO DE BENEFICIARIO	SEGURO SALUD	VOLUNTARIO	CONYUGE	MENOR A 18 AÑOS	JUBILADO	SEGURO SOCIAL CAMPE SINO	MONTEPI O	RED PUBLICA INTEGRAL DE SALUD	TOTAL
Nº DE EGRESOS 2020	1648	202	66	568	754	981	53	103	4375
Nº DE EGRESOS 2021	2054	294	107	820	1069	1122	101	68	5635
Nº DE EGRESOS 2022	2112	423	110	1034	1373	1153	99	68	6372


INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS									
TIPO DE BENEFICIARIO	SEGURO SALUD	VOLUNTARIO	CONYUGE	MENOR A 18 AÑOS	JUBILADO	SEGURO SOCIAL CAMPE SINO	MONTEPI O	RED PUBLICA INTEGRAL DE SALUD	TOTAL
Nº DE INTERVENCIONES 2020	1210	138	45	292	301	584	22	27	2619
Nº DE INTERVENCIONES 2021	1366	202	48	358	366	621	25	16	3002
Nº DE INTERVENCIONES 2022	1708	357	58	419	682	748	44	25	4041

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 16

EMERGENCIA									
TIPO DE BENEFICIARIO	SEGURO SALUD	VOLUNTARIO	CONYUGE	MENOR A 18 AÑOS	JUBILADO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	MONTEPIÓ	RED PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD	TOTAL
Nº DE CONSULTAS 2020	14686	1366	444	6382	3522	3522	345	167	30434
Nº DE CONSULTAS 2021	21684	2570	682	8093	6371	5866	634	174	46074
Nº DE CONSULTAS 2022	26352	4069	876	19044	9184	6690	928	133	67276

TERAPIA INTENSIVA									
TIPO DE BENEFICIARIO	SEGURO SALUD	VOLUNTARIO	CONYUGE	MENOR A 18 AÑOS	JUBILADO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	MONTEPIÓ	RED PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD	TOTAL
Nº DE EGRESOS 2020	37	7	4	5	47	74	6	2	182
Nº DE EGRESOS 2021	84	16	4	8	89	92	10	5	308
Nº DE EGRESOS 2022	38	17	6	12	68	105	5	2	253


LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLOGÍA									
TIPO DE BENEFICIARIO	SEGURO SALUD	VOLUNTARIO	CONYUGE	MENOR A 18 AÑOS	JUBILADO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	MONTEPIÓ	RED PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD	TOTAL

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL						CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01		
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019		
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS						VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 16		

								UD	
Nº DE PRUEBAS 2020	1608 25	21082	6255	2799 4	82101	54383	4356	4131	361127
Nº DE PRUEBAS 2021	2267 83	46098	12288	4475 4	12100 2	79102	9493	4712	544232
Nº DE PRUEBAS 2022	2169 91	61513	11723	5802 0	15439 5	76577	1077 0	4999	594988

IMAGENOLOGÍA									
TIPO DE BENEFICIARIO	SEGURO SALUD	VOLUNTARIO	CONYUGE	MENOR A 18 AÑOS	JUBILADO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	MONTEPIO	RED PUBLICA INTEGRAL DE SALUD	TOTAL
Nº DE PROCEDIMIENTOS 2020	1000 6	1461	391	2968	4432	3764	301	312	23635
Nº DE PROCEDIMIENTOS 2021	1297 1	2298	543	3337	5415	4303	454	442	29763
Nº DE PROCEDIMIENTOS 2022	1148 8	2613	498	4729	6217	3922	545	472	30484


ENDOCOPIA DIGESTIVA									
TIPO DE BENEFICIARIO	SEGURO SALUD	VOLUNTARIO	CONYUGE	MENOR A 18 AÑOS	JUBILADO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	MONTEPIO	RED PUBLICA INTEGRAL DE SALUD	TOTAL

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 16

Nº DE PROCEDIMIENTOS 2020	549	113	14	27	273	150	18	8	1152
Nº DE PROCEDIMIENTOS 2021	647	142	26	24	317	187	21	5	1369
Nº DE PROCEIMIENTOS 2022	738	365	44	24	457	367	45	2	2042

ELECTRODIAGNÓSTICO									
TIPO DE BENEFICIARIO	SEGURO SALUD	VOLUNTARIO	CONYUGE	MENOR A 18 AÑOS	JUBILADO	SEGURO SOCIAL CAMPE SINO	MONTEPIO	RED PUBLICA INTEGRAL DE SALUD	TOTAL
Nº DE PROCEDIMIENTOS 2020	1985	458	118	898	1602	939	92	23	6115
Nº DE PROCEDIMIENTOS 2021	2495	707	165	502	1998	1118	153	33	7171
Nº DE PROCEDIMIENTOS 2022	1756	648	117	375	1431	1115	116	10	5568


REHABILITACIÓN									
TIPO DE BENEFICIARIO	SEGURO SALUD	VOLUNTARIO	CONYUGE	MENOR A 18 AÑOS	JUBILADO	SEGURO SOCIAL CAMPE SINO	MONTEPIO	RED PUBLICA INTEGRAL DE SALUD	TOTAL
Nº DE CONSULTAS 2020	1324	236	34	142	559	101	25	1	2422

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 16

Nº DE CONSULTAS 2021	1019	238	31	78	329	84	14	2	1795
Nº DE CONSULTAS 2022	1570	507	92	177	904	187	47	3	3487

ODONTOLOGÍA									
TIPO DE BENEFICIARIO	SEGURO SALUD	VOLUNTARIO	CONYUGE	MENOR A 18 AÑOS	JUBILADO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	MONTEPIÓ	RED PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD	TOTAL
Nº DE CONSULTAS 2020	1205	147	45	645	144	27	12	-	2225
Nº DE CONSULTAS 2021	1868	345	61	1255	276	28	25	1	3859
Nº DE CONSULTAS 2022	1829	605	111	1304	477	26	52	-	4404

FARMACIA									
TIPO DE BENEFICIARIO	SEGURO SALUD	VOLUNTARIO	CONYUGE	MENOR A 18 AÑOS	JUBILADO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	MONTEPIÓ	RED PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD	TOTAL
Nº DE RECETAS DESPACHADAS 2020	175105	25257	8064	43654	114890	76014	6601	5822	455407
Nº DE RECETAS DESPACHADAS 2021	179532	33210	9713	39692	106289	82149	7791	4526	462902

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 16

Nº DE RECETAS DESPAC HADAS 2022	1076 06	29630	5540	3602 1	94121	53211	6103	2965	335197
--	------------	-------	------	-----------	-------	-------	------	------	---------------


2. Logros alcanzados

- Ampliación de horario de atención médica en consulta externa, teniendo consecuencias positivas como la mejora en la accesibilidad a la atención médica oportuna; reducción en las listas de espera, mismas que disminuyeron ostensiblemente; mayor satisfacción en los afiliados al contar con citas mucho más cercanas; aumento de la eficiencia, ya que, el personal médico y administrativo puede aprovechar mejor su tiempo en la atención médica.
- Aprovechamiento de medicamentos esenciales, no esenciales para el tratamiento de distintas dolencias y patologías, inclusive aquellos medicamentos biológicos para el tratamiento de enfermedades autoinmunes y oncológicas.
- Adquisición de dispositivos médicos de uso general, teniendo como resultado mejora en la atención médica; reducción de riesgos en las diferentes atenciones médicas; mayor eficiencia, debido a que al contar con dispositivos médicos aumenta y mejora la capacidad resolutoria del hospital para atender a un mayor número de pacientes; y, consecuentemente mejorar la credibilidad e imagen del hospital.
- Se ha concretado la reestructuración administrativa del personal en distintas áreas, procurando reubicación del mismo en áreas en las cuales puedan desarrollar de mejor manera sus habilidades, destrezas y conforme su formación profesional.
- Elaboración del Plan de Compras de equipamiento médico y mobiliario clínico, cuyas fichas han sido aprobadas por la Dirección Nacional de Equipamiento de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, mismo que se está llevando a cabo en el año 2023.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

El Hospital General Manuel Ygnacio Monteros continúa trabajando en la implementación de la normativa ESAMYN con los trabajadores de la salud. Se mantiene la UTPR (Sala de parto intercultural) dentro de la Normativa ESAMYN, lo cual ayuda a mejorar la calidad e Integralidad de la atención prenatal para promover el parto humanizado y la adecuada atención al

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 11 de 16

recién nacido previniendo la transmisión vertical de VIH y Sífilis; fomentando, apoyando y protegiendo la lactancia materna.

b. Políticas públicas generacionales

Se mantiene la estrategia de disminución de muerte materna y neonatal, con el objetivo de eliminar la concurrencia de muerte materna en el Hospital General Manuel Ygnacio Monteros a tasa 0 y disminuir muerte neonatal la información obtenida se utiliza para orientar las mejoras destinadas a prevenir muertes maternas y neonatales futuras;

c. Políticas públicas de discapacidades


Se da cumplimiento con la normativa vigente acorde a la validación y seguimiento de programas del Ministerio de Salud Pública, brindando atención de pacientes con Discapacidad como derecho universal para acceder a la atención médica valorando el porcentaje de discapacidad para apoyar al CONADIS a entregar el certificado de discapacidad; contribuyendo a lograr la inclusión laboral como un Derecho de las personas con discapacidad para acceder a los espacios en igualdad de condiciones para el desarrollo de sus potencialidades.

d. Políticas públicas de género

El Hospital General Manuel Ygnacio Monteros mantiene la atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI) según el Manual del Ministerio de Salud Pública primera edición 2016, con capacitación sobre normativa al personal, con la implementación de la sala de acogida para víctimas de violencia de género y de esta forma lograr la mejora de la atención de pacientes LGBTI con situaciones de riesgo: víctimas de violencia de género, acoso laboral o sexual; con una atención con un enfoque biopsicosocial y espiritual que mejora la relación de empatía entre el personal de salud y el paciente.

e. Políticas públicas de movilidad humana


El Hospital General Manuel Ygnacio Monteros ha brindado atención sin discriminación a los pacientes migrantes de igual forma que a los afiliados al IESS, con el apoyo de servicios como: Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social, Enfermería y médicos de otras especialidades. Esta Casa de Salud se acogió al Plan Nacional de movilidad Humana expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, mismo que en el acápite de Salud dispone realizar campañas de salud anuales, para los migrantes, afiliación al IESS, campaña de salud mental y ayuda psicológica, logrando la satisfacción del usuario - Paciente que se refleja en la mejora de los procesos salud-enfermedad con el cumplimiento de la prescripción.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 16

4. Objetivos Institucionales

FUNCIONES/ OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN	COMPETENCIAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	VINCULAR ESTABLECIDAS EN LAS FUNCIONES/ OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN	LAS METAS EN EL POA A LAS COMPETENCIAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
Objetivo Estratégico N°1.		Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados	
Objetivo Estratégico N°2		Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	
Objetivo Estratégico N°3.		Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social	
Objetivo Estratégico N°4		Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios	
Objetivo Estratégico N°5		Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.	
Objetivo Estratégico N°6.		Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución	
Objetivo Estratégico N°7.		Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional	


5. Ejecución programática y presupuestaria

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 16

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	26,922,644.16	24,688,334.72	91%	27,902,180.25	25,029,987.81	89,71%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$27,902,180.25	26922644,16	24688334,72	\$979,536.09	\$341,653.09

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 16

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
Ínfima Cuantía	127	313377,4		
Publicación Especial	2	15768,75		
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	92	4299300,03	13	380852,21
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	24	1568896,42		
Catálogo Electrónico	239	2676079,7		
Cotización				
Ferías Inclusivas				

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones


No Aplica en razón de que no se ha llevado este tipo de procesos.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 16

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios SIE-HGMYM-047-2019, SIE-HGMYM-058-2019, SIE-HGMYM-061-2019, SIE-HGMYM-063-2019, SIE-HGMYM-068-2019, SIE-HGMYM-079-2019, SIE-HGMYM-082-2019, SIE-HGMYM-086-2019, SIE-HGMYM-089-2019, SIE-HGMYM-091-2019, SIE-HGMYM-093-2019, SIE-HGMYM-094-2019, SIE-HGMYM-097-2019, SIE-HGMYM-098-2019, SIE-HGMYM-001-2020, SIE-HGMYM-166-2021, RE-HGMYM-017-2019, RE-HGMYM-025-2019, RE-HGMYM-034-2019, RE-HGMYM-001-2021 y a los ejecutados al amparo de la emergencia declarada mediante la Resolución IESS-HG-MYM-DA-2020-0068-R, su recepción,	Memorando Nro. IESS-HG-MYM-DA-2023-1157-M	

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 16

	liquidación, registro, almacenamiento, distribución y utilización; al proceso de recepción, registro, distribución y uso de las donaciones recibidas por la emergencia sanitaria COVID - 19; y, a las donaciones entregadas en el HOSPITAL GENERAL - MANUEL YGNACIO MONTEROS y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de enero de 2022		
--	---	--	--

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: <i>Gabriela Alexandra Pineda León</i>	NOMBRE: <i>Dra. Andretha Berthirene Ludeña Narvaez</i>
CARGO: <i>Asistente de Administrativo/Responsable de Planificación</i>	CARGO: <i>Directora Administrativa del HGMYM (E)</i>